

A V I S O

**A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS Y LOS JUSTICIALES,
ABOGADAS Y ABOGADOS POSTULANTES Y
PÚBLICO EN GENERAL**

Con motivo de los acontecimientos que, por causa de fuerza mayor, impidieron a las y los servidores públicos, así como a las y los justiciables, abogados postulantes, litigantes y público en general, el acceso con normalidad a los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial de la Ciudad de México, que alberga el inmueble denominado *"Clementina Gil de Lester"*, ubicado en Avenida Juárez número 8, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, de esta Ciudad, con apoyo en lo establecido en el párrafo segundo del artículo 217 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO que, en aras de no afectar derechos de terceros, en pro de una debida administración e impartición de justicia y al resultar de vital importancia salvaguardar la correcta labor jurisdiccional, las y los integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, conforme a las facultades que legalmente le son conferidas, mediante ACUERDO VOLANTE V-28/2022, emitido en fecha trece de junio de dos mil veintidós, DETERMINARON PROCEDENTE:

- DECLARAR LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, como DÍAS NO LABORABLES, única y exclusivamente para los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial de la Ciudad de México, que alberga el inmueble denominado *"Clementina Gil de Lester"*, ubicado en Avenida Juárez número 8, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; con excepción de la Oficialía de Partes Común, la cual, continuará brindando sus servicios, por cuanto hace a la recepción de demandas, así como promociones de término.

- **AUTORIZAR, únicamente por cuanto hace a los días TRECE Y CATORCE DE JUNIO del año en curso, la SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS Y PLAZOS PROCESALES de los juicios que se ventilan en los Juzgados Familiares de la Ciudad de México, tanto de Proceso Oral como de Proceso Escrito,** ubicados en el inmueble denominado “*Clementina Gil de Lester*”.
- **INSTRUIR** a las y los titulares de los Juzgados Familiares de la Ciudad de México, tanto de Proceso Oral como de Proceso Escrito, que tienen como sede el inmueble ubicado en Avenida Juárez número 8, para que, en ejercicio de la función jurisdiccional, se sirvan reprogramar, las audiencias que se llevarían a cabo los días trece y catorce de junio de dos mil veintidós; lo anterior, de conformidad con las agendas que, para tal fin, se llevan en los Juzgados aludidos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 13 de junio de 2022

SECRETARÍA GENERAL

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO